



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
INDUSTRIAL
MODELOS
2 MAR. 1902
ENTRADA

77839

MODELO DE UTILIDAD

que, por veinte años, se solicita como propio y nuevo, a favor de DON JULIAN MENDIGUREN DE MADARIAGA, de nacionalidad española y domiciliado en Bilbao, calle Alameda de Recalde, núm. 12; y que ha de recaer sobre:

"CORREAS PERFECCIONADAS PARA TRANSMISIONES"

Memoria descriptiva

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

El presente registro de Modelo de Utilidad, tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva en todo el Territorio Nacional y sus Colonias de correas perfeccionadas para transmisiones, de acuerdo

77839



5. como se describe a continuación y se representa en forma grafica en la hoja de dibujos adjunta.

Como es sabido hasta ahora, existen muchisimos tipos de correas trapezoidales para transmisiones, pero las mismas han sido concebidas a base de material elástico ó sea goma o caucho, pero estas presentan el inconveniente de que por sus constante uso se estiran, asi como que al ser de dichas materias, si se humedecen con líquidos disolventes, como por ejemplo la gasolina de los motores, tambien se produce su dilatación, lo que redundo en perjuicio de una duración limitada, que no compensa el precio de coste con el rendimiento de la pieza.

Con la practica del invento, que con el presente registro se preconiza, todos estos y otros muchos inconvenientes quedan obviados ya que merced a la especial disposición de los elementos que constituyen la correa y la cualidad de estar fabricados a base de cuero manipulados, cuya preparación se efectúa, por prensado a fin de evitar en todo momento la posibilidad, impidiendose con ello la impregnación de los líquidos que puedan efectuar a su deformación.

Esencialmente la invención, consiste en constituir una correa trapezoidal formada por diversos eslabones de cuero montandose en la parte exterior, a continuación se coloca una segunda pieza intermedia y despues una tercera, cuyos trozos van unidos entre sí por medio de remaches los cuales van introducidos sobre las perforaciones, de modo que la perforación de una de las piezas, la exterior, coincide con uno de los orificios centrales de la segunda y tercera

77839



ó situada en el extremo opuesto de otros dos trozos de cuero, iguales al primero, continuando así hasta obtener una longitud determinada.

40. A fin de que la correa, una vez formada tenga flexibilidad y se adapte perfectamente al cuerpo y canal de la polea, se ha dispuesto que las piezas de cuero, lleven practicadas una ranura que comunica los dos orificios de su parte mas ancha, asi como los remaches esten formados por cuerpos cilindricos
45. que aprisionan y fijan las piezas entre arandelas por medio de remachado.

A fin de facilitar la comprensión del invento se ha dotado a la presente memoria descriptiva, de una hoja de dibujos en la que con números se han re-
50. presentado las diferentes partes de que se compone y que se corresponden entre sí.

En los dibujos, la Fig. 1ª, es una vista lateral y corte en semi-sección, en la que con -1- se ha señalado la pieza de cuero, -2- remache, -3- arandela,
55. -4- polea.

La Fig. 2ª, es un corte en sección parcial de la polea y correa, en su vista en planta, siendo -1- piezas de cuero que dan lugar a la formación de la correa.

60. La Fig. 3ª, es un corte en sección de la polea, en la que los números -2- -3- y -4- corresponden a partes descritas en la Fig. 1ª.

La Fig. 4ª, es una vista en planta de una pieza de cuero y su corte longitudinal, la cual lleva
65. una ranura -6- entre los dos orificios de la parte mas ancha del eslabón, comunicando a a-quellos. Dicha



77339

70. ranura tiene gran importancia ya que permite montar y desmontar facilmente los eslabones unidos entre sí a fin de alargar ó acortar la correa, sin necesidad de cortar ningún eslabón ó remache. Esta posibilidad de montar y desmontar los eslabones unidos, a voluntad y conveniencias del interesado es precisamente el perfeccionamiento mayor ventaja de esta correa.

75. La Fig. 5^a, es una vista lateral de uno de los remaches, siendo -2- cabeza y -3- cuerpo, cuyo cuerpo es cilindrico en todo su diámetro no llevando rosca alguna, consiguiendose con su utilización, mas economia y facilidad en la fabricación de remaches, una mayor facilidad en el montaje de la correa, quedando una vez remachada, con mayor seguridad.

80. Descritas suficientemente las principales características del invento, se hace constar a los efectos oportunos, que tanto la forma, tamaño, dimensiones materiales a emplear y modos de llevarlo a la practica, podrán ser objeto de variación, siempre que con ello no se cambie, altere ó modifique la idea fundamental del invento.

85. Se declaran de propiedad y novedad en España, las siguientes:

90.

REIVINDICACIONES

95. PRIMERO.- Por correas perfeccionadas para transmisiones, caracterizadas esencialmente, porque se ha previsto constituir una pluralidad de piezas de cuero sometidas a prensado para eliminar las perosidades y dar consistencia a las piezas, caracteruzandose además porque dichas piezas van dotadas de tres orificios



100. dos de los cuales, los situados en la parte mas ancha se comunican entre sí por medio de un orificio rasgado que dá origen a una mayor flexibilidad del conjunto una vez montado y permitir el poder acortad ó alargar la correa.

105. SEGUNDO.- Por correas perfeccionadas para transmisiones, según la reivindicación anterior, caracterizada esencialmente, porque el montage de la correa se realiza superponiendo unas piezas sobre otras de manera que los dos primeros cuerpos de correa, queden en la parte superior y el tercero, para la unión inferior de las piezas siguientes escalonadamente, caracterizandose además porque dicha unión se realiza por medio de remaches de cuerpo cilindrico intercalando entre pieza y pieza correspondientes ovalillos.

110. TERCERO.- Por " CORREAS PERFECCIONADAS PARA TRANSMISIONES ".

115. Tal como queda descrito en la presente memoria descriptiva, la cual consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, a la que se la une otra de planos, en forma y tamaño reglamentario.

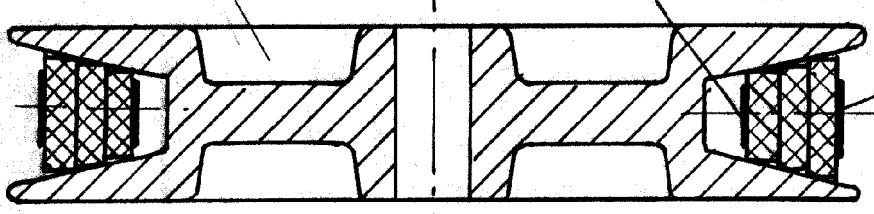
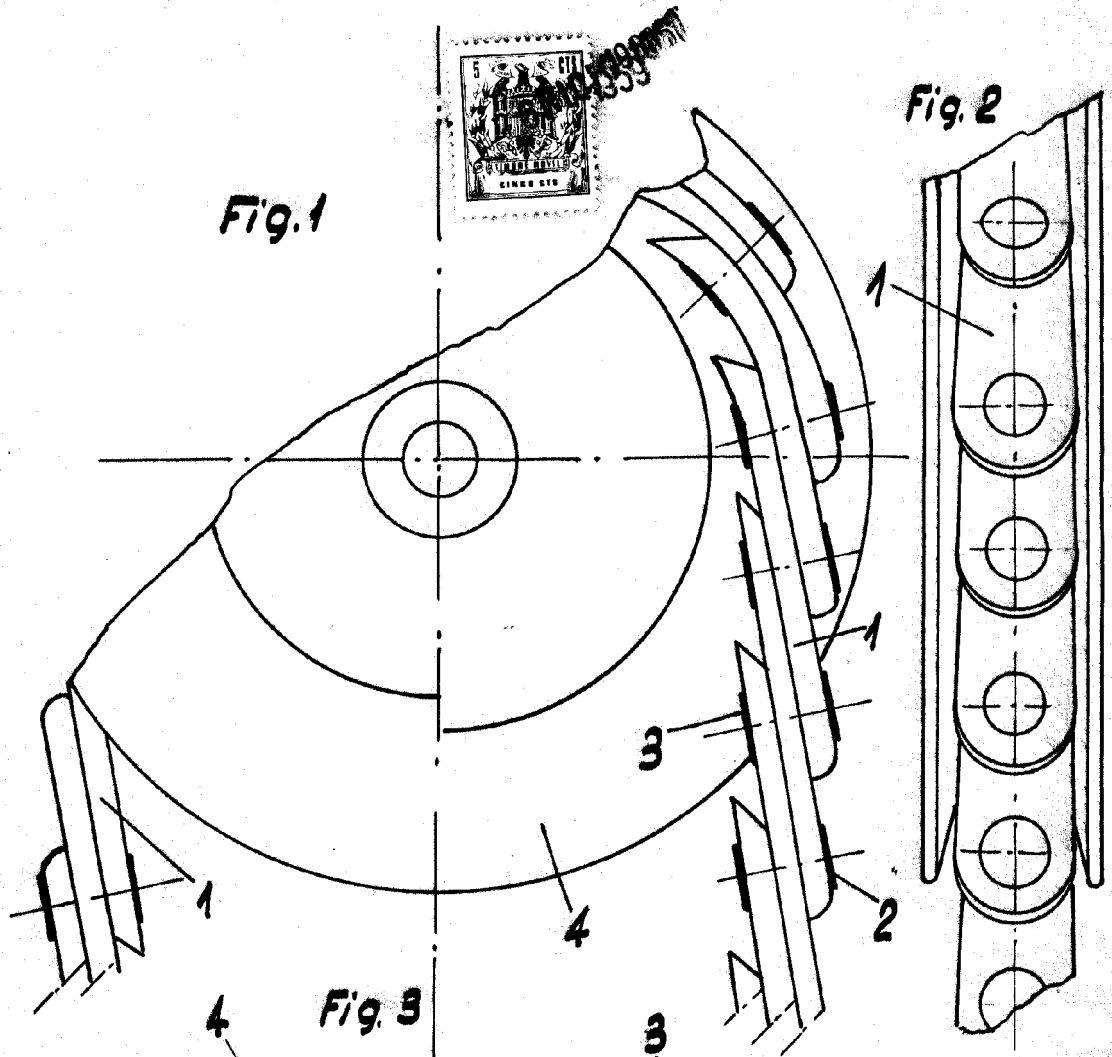
120. Madrid, a dos de mayo de mil novecientos sesenta y nueve.

P.A. de D. Julian Mendiguren de Madariaga,

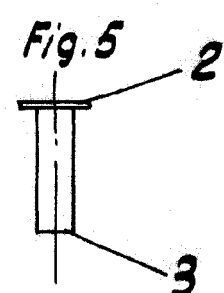
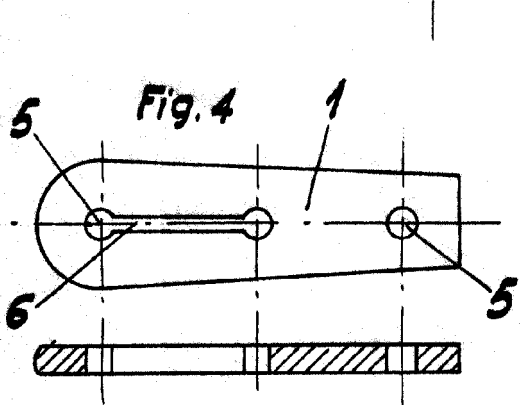
E. Rodriguez Rivas,

P.P. 

123.-



77839



Madrid 2 MAY. 1959
 E. RODRIGUEZ DE ERAS
 P.P.

Escala variable